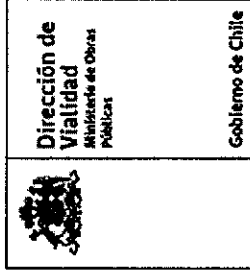


Sin Firma
Con Firma



Dirección de
Vialidad
Administración de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
49

Nº INF. TECNICO
45

TRAMITADA
13/03/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF. 1092014313-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450110713

VISTOS ▶

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tránsito Especiales

13/03/2014

TRAMITADA

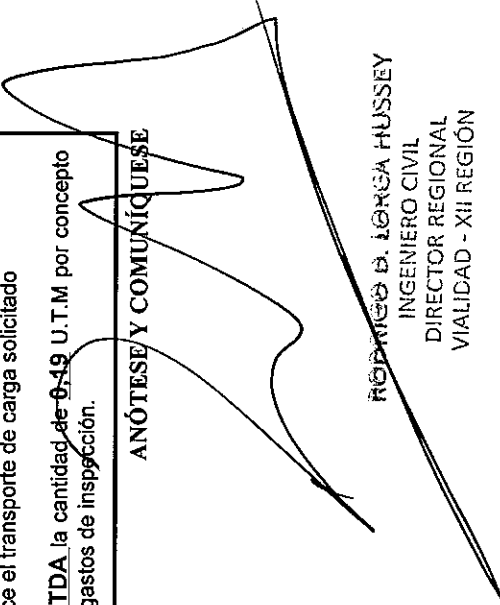
RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **49** / Región de Antartica Chilena

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **FKRX-10**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **45** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **TRANS Y SERV EUGENIO VILIGIC P Y CIA LTDA** la cantidad de **0,49** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

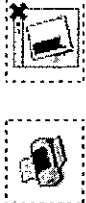

ROBERTO D. LORIGA HUSSEY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD - XII REGIÓN

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

Sin Firma
Con Firma



GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBRE PESO & SOBREDIMENSION

Nº TÉCNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
45	5802	12/03/2014	XII REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

1092014313-5897-2004 - 5498-2004 - 2521-2009-0450116713
COD_AUTENTIF: 0450116713

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL

TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA

RUT EMPRESA

77412830-1

Nº

SITIO 2

REGIÓN

XII REGIÓN

FONO

212836

COMUNA

PUNTA ARENAS

CIUDAD

DOMICILIO

BARRIO INDUSTRIAL

EMAIL@ carolina.tev@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

PARTES DE EQUIPO PERFORACION

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 25

Tara ▶ 22

PBT ▶ 47

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XII REGIÓN

Destino ▶ XII REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ LAGUNA BLANCA

Destino ▶ PUNTA ARENAS

LOCALIDADES

Origen ▶ RENOVAL

Destino ▶ B INDUSTRIAL

RUTA A RECORRER

9 NORTE

TOTAL DE K.MI

160

Fecha Aprox. Viaje

13/03/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.2

Carga ▶ 3.5

Total ▶ 3.5

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1.2

Carga ▶ 3.5

Total ▶ 4.7

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 13

Carga ▶ 13

Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ FKRX-10

SemiRemolque ▶ JK.8553

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

3.6

12.1

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES

7

18

22

Nº DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290), controlar pasos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6,1 metros**

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 13/03/2014

FECHA HASTA ▶ 15/03/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

15/03/2014

ERNESTO F. AGUILA ASENCIO

Jefe Depto. Proyectos

15/03/2014

JEFES DE SUBDEPTO PESAJE

DIRECCIÓN DE VIALIDAD XII REGIÓN

MAGALHÃNES Y ANTARCTICA CHILENA

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje



GOBIERNO DE
CHILE

**Solicitud de Permiso Especial
de Sobrepeso & Sobredimensión**

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

Nº SOLICITUD
5802

INGRESO
12/03/2014

REGIÓN DE TRAMITE
XII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL
TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC Y CIA LTDA

RUT EMPRESA
77412830-1

REGIÓN
XII REGIÓN

COMUNA
PUNTA ARENAS

DOMICILIO
BARRIO INDUSTRIAL

Nº SITIO 2

FONO
212836

CIUDAD

EMAIL@ carolina.tev@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
PARTES DE EQUIPO PERFORACION

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 25

Tara ▶ 22

PBT ▶ 47

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XII REGIÓN

Destino ▶ XII REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ LAGUNA BLANCA

Destino ▶ PUNTA ARENAS

LOCALIDADES
Origen ▶ RENOVAL

Destino ▶ B INDUSTRIAL

RUTA A RECORRER
9 NORTE

TOTAL DE K.M
160

Fecha Aprox. Viaje
13/03/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.2

Carga ▶ 3.5

Total ▶ 3.5

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 1.2

Carga ▶ 3.5

Total ▶ 4.7

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 13

Carga ▶ 13

Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ FKRX-10

SemiRemolque ▶ JK.8553

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS
3.6

12.1

TIPO DE EJES
(S) 7

(D) (D) (D)

PESOS X EJES
7

18

22

Nº DE RUEDAS
2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES
0

1.3

1.3

RESPONSABILIDAD

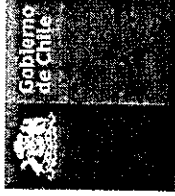
El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

ROLANDO
HARRIS GUERRA

R.U.T

7421659-5



DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Dirección de Vialidad
Magallanes y Antártica Chilena
Tel: (56-61) 2612070

**VERIFICACION SOBREPESO DE ACUERDO A NORMATIVA DE SOBREPESO
RESPECTO DE PUENTES Y ESTRUCTURAS**
PBT < 70 T

INFORME TÉCNICO N°	45	FECHA INGRESO :	12-03-2014
N° SOLICITUD	5802		
TRANSPORTE	TRANSPORTE Y SERVICIOS EUGENIO VILICIC P Y CIA. LTDA.		

Distancia entre conjuntos(m)	3,6	1,3	0	12,1	1,3	1,3	0
Tipo de ejes	S	D	D	D	D	D	D
Distancia entre Ejes(m)	0	1,2	0	1,2	1,2	1,2	0

PBT(Kg)= 47000

TRAYECTORIA : LAGUNA BLANCA - PUNTA ARENAS

IR A VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO

VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO PBT < 70 TON	
Distancia entre primer y último eje (m)	19,6
Número de ejes	6
PBT (kg)=	47000
PBT max(Kg)=	58514
	Cumple con limite y distribución mínima para sobrepeso. Verificar trayectoria.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS 70 TON < PBT < 100 TON
LA DOCUMENTACION DEBE CONTAR CON V°B° DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ESTRUCTURAS**

- 1.1. CONFIGURACION DE CARGAS POR EJE QUE INDIQUE:
a) DISTANCIA CONJUNTO DE EJES Y CARGAS POR EJE
b) DISTANCIA ENTRE EJES, PESO BRUTO TOTAL (PBT)
EL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS REVISARÁ LA INFORMACIÓN PUDIENDO EXIGIR OTRA CONFIGURACIÓN DE EJES.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS PBT > 100 TON
INFORME DE ESPECIALISTA**

- 1.1. MAPA DE LA TRAYECTORIA CON LAS RUTAS CORRESPONDIENTES
- 1.2 FOTO DE LA CARGA QUE SE TRANSPORTA
- 1.3 LISTADO DE ESTRUCTURAS POR RUTA INDICANDO KILOMETRAJE
- 1.4 CONFECCIÓN DE FICHA DESCRIPTIVA POR ESTRUCTURA INDICANDO LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS Y MATERIALES QUE LA COMPOENEN
- 1.5 SET FOTOGRÁFICO DE LAS ESTRUCTURAS QUE MUESTRE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES
- 1.6 DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LAS ESTRUCTURAS QUE DESCRIBA POSIBLE DAÑOS EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS
- 1.7 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CARGA DE SOBREPESO SEGÚN LA NORMA AASHTO 2002
- 1.8. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS DEL INFORME
- 1.9 EL INFORME SERÁ ELABORADO POR UN INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN PUENTES

JANICE SALGADO AVENDAÑO
Analista Gestión de Proyectos
Departamento de Proyectos
Dirección de Vialidad